## Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2024-00723864- -UNC-ME#ESCMB DIRECCIÓN / SOLICITA DESIGNACIÓN DE PERSONAL SUPLENTE EN CUATRO (4) HORAS RELOJ PARA COORDINACIÓN DE ASIGNATURA DE LENGUA Y LITERATURA - 4°Y 5° AÑO (CÓD. 321), EN REEMP LAZO DE LA PROF. VIOLETA E. GONZÁLEZ QUIROGA (LEG

## **VISTO**

El certificado médico particular firmado por C. L. BRITOS, MP 21802, CE 9761 defecha 06/10/2024, a la espera de certificado de la Unidad de Salud Ocupacional Córdoba, Ministerio de Salud, por el que se concede licencia por enfermedad a la Prof. VIOLETA EVANGELINA GONZÁLEZ QUIROGA, DNI 32.088.042 (Leg. 47109), en cuatro horas reloj para Coordinación de Asignatura de Lengua y Literatura - 4° y 5° año (Cód. 321) y en todas sus horas cátedra de Nivel Secundario (Cód. 318), desde el 06/10/2024 y hasta el 04/11/2024, encuadrada en el Art. 46°, Inc. "c", Convenio Colectivo de Trabajo – Decreto 1246/15;

## Y CONSIDERANDO:

Que por RDIR-2024-495-E-UNC-DIR#ESCMB y su rectificativa RDIR-2024-504-E-UNC-DIR#ESCMB se designó personal suplente en dichas horas reloj para Coordinación de Asignatura de Lengua y Literatura - 4° y 5° año (Cód. 321) desde el 24/09/2024 y hasta el 05/10/2024;

Que corresponde prorrogar dicha designación con el fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Lo dispuesto en el Inciso "n", Art. 8°, del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución Nº 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

## LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

"MANUEL BELGRANO"

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Designar, como suplente, a la Prof. **CECILIA INÉS COUTSIERS**, DNI 22.795.953 (Leg. 36675), en cuatro (4) horas reloj para Coordinación de Asignatura de Lengua y Literatura - 4° y 5° año (Cód. 321), **desde el 06/10/2024 y hasta el 04/11/2024**; en reemplazo de la Prof. Violeta Evangelina González Quiroga, DNI 32.088.042 (Leg. 47109); caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia acordada a la mencionada docente.

**ARTÍCULO 2**°: La docente Cecilia Inés Coutsiers, DNI 22.795.953 (Leg. 36675), deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º**: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el digesto electrónico de la U.N.C. Cumplido, archivar.